

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 274

CHIGUAYANTE, 09 FEB. 2011

VISTOS : El Decreto Alcaldicio N° 1075 de 22 de julio de 2010, que aprueba Programa denominado "Vínculos Chiguayante 2010", el contrato de fecha 08 de Febrero de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña Rosa Roca Solorza, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 08 de Febrero de 2011 con doña Rosa Roca Solorza.

2) Impútese el gasto a la cuenta 114.05.01.010.007

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaria Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm. Y Finanzas
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
 - ❖ Dideco
- CMCh/HGL/mcqt

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: f 08/02/11